



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 9 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 3795/2017, por el cual la Arquitecta CAROLINA VITAS (LEGAJO N° 37027), eleva la renuncia al cargo de Secretaria Académica de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta por razones de índole personal.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar dicha renuncia a partir del 01/03/2017.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Arquitecta CAROLINA VITAS (LEGAJO N° 37027) a su cargo de Secretaria Académica de esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2017.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Arquitecta VITAS por los servicios prestados durante el desempeño de su función en esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Jorge Alejandro Ottonello
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
A CARGO AREA ECONOMICA
FAUD - UNC

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 151-17

Daniel A. Capeletti

DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba